

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 10 de MARZO del 2020

Señores
Accionistas
MERZARIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe como administrador de la compañía **MERZARIO S.A.**, en mi función de administradora desde noviembre del 2019, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

MERZARIO S.A. debe de evaluar su participación en el mercado local .-

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

La administradora de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, ha cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico del 2019 la compañía **MERZARIO S.A.**, no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, esperando su arranque, crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía **MERZARIO S.A.** se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

El ejercicio económico del año 2019 no ha habido utilidades .

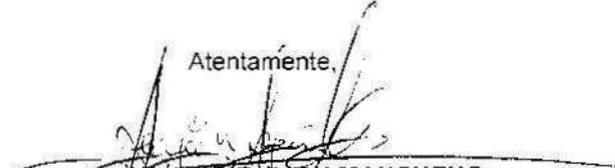
6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía arrancara sus operaciones..

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



AB. ANGIE JIJON MANCHENO
GERENTE GENERAL